



**Palabras del Secretario General de la
Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)
Sr. Juan Carlos Salazar
Durante el 50 Aniversario de la
Comisión Latino Americana de Aviación Civil - CLAC
15 de Diciembre de 2023 Lima, Peru**

1. Buenos días distinguidos participantes, colegas y amigos,
2. Me corresponde el honor de brindar las palabras finales en la ceremonia de Clausura de la Asamblea Extraordinaria de la CLAC cuyo propósito ha sido celebrar los 50 años de la Comisión. En mi calidad de Secretario de la OACI, y como ciudadano de Latinoamérica y el Caribe, aprecio con alegría esta celebración que hemos desarrollado en la histórica y gastronómica ciudad de Lima. Agradecemos, por cierto, la hospitalidad de las autoridades del Perú, país sede de las oficinas de la Secretaría de la CLAC, por todos los detalles en la organización de este memorable evento.
3. Al reunirnos para celebrar los logros de la CLAC en las últimas cinco décadas, es una condición necesaria tener presente la rica historia que condujo primero, al establecimiento de esta estimada organización, y segundo, a su desarrollo posterior como foro de deliberación de las principales políticas públicas para la aviación civil en la región. Permítanme resaltar que la creación y el desarrollo de la CLAC ha contado con el compromiso inquebrantable de notables mujeres y hombres de las naciones latinoamericanas, que han colaborado para conseguir los más altos estándares de la aviación civil en la región.

4. Celebrar el aniversario de la CLAC y sus logros, de alguna forma ha sido también para todos nosotros, traer gratos recuerdos sobre nuestras propias carreras en este sector. Las reuniones de la CLAC nos han permitido compartir con directores y especialistas que generosamente han transmitido su experiencia y conocimiento. Personalmente recuerdo con cariño, que al iniciar mi carrera participé con entusiasmo en las *discusiones del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo* (GEPEJTA). Luego de algunos años, me correspondió presidir a la CLAC, en momentos en que me desempeñaba como autoridad aeronáutica de Colombia. Todas estas experiencias y recuerdos han forjado un vínculo especial, una conexión emocional entre todos nosotros. Y me han permitido, además, atestiguar la dedicación de la región hacia el avance de la seguridad, el respeto al medio ambiente, la protección de los derechos de los pasajeros, y en general el desarrollo constante de la aviación civil en Latinoamérica.
5. La CLAC ha tenido desde sus inicios una estrecha colaboración con la OACI. Quiero destacar el Memorando de Entendimiento entre la OACI y la CLAC de 1998, que allanó el camino para la creación del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, conocido como SRVSOP. La colaboración resultante produjo mejoras notables en la seguridad de la aviación, con la aplicación de reglamentos modelo de aviación (LAR) y actividades de apoyo a la región. Estas iniciativas, a las que agregamos las que se han desarrollado en Centroamérica, son un camino en la dirección correcta, sin desconocer los desafíos pendientes que estamos empeñados en abordar.
6. Quiero también reconocer el papel de la CLAC al participar en la Secretaría del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación, de manera conjunta con las oficinas regionales de la OACI, NACC y SAM. Este es un buen ejemplo de trabajo colaborativo, y que evita la duplicidad de esfuerzos que se desarrollan en nuestro sector.

7. El impacto del trabajo de la CLAC en el transporte aéreo ha contribuido significativamente a la mejora de la conectividad aérea en América Latina. Quiero especialmente destacar el Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos de la región cuyo objeto y fin es proporcionar cielos abiertos a los Estados miembros de CLAC, mediante el otorgamiento de derechos hasta 6ta libertad. Además, el Multilateral de Cielos Abiertos contempla la posibilidad para los países que así lo consideren, de otorgar la séptima libertad para los servicios de carga exclusiva; la séptima libertad para los servicios combinados de pasajeros y carga; y el derecho a cabotaje, es decir, la octava y novena libertad. El Acuerdo ha sido firmado por 9 Estados miembros de CLAC y entró en vigor el 6 de abril del año 2019. La Secretaría de la CLAC es la depositaria de este importante acuerdo.
8. Otras iniciativas que ha proporcionado la CLAC, para mejorar la conectividad es el Memorándum de Entendimiento que liberalizó temporalmente los derechos de la carga aérea durante la Pandemia del Covid-19. Es oportuno resaltar que en esta Asamblea, recogiendo el éxito de la iniciativa mencionada, se ha suscrito un nuevo MOU que liberaliza la carga aérea hasta la séptima libertad, esta vez de manera permanente. Sin duda estos instrumentos, al igual que el MoU de colaboración sobre trabajos aéreos que también se ha suscrito en esta Asamblea, son ejemplos de iniciativas que generan efectos positivos y concretos, para el bienestar de las personas en Latinoamérica y el Caribe.
9. Hoy, mientras enfrentamos el desafío global de reducir las emisiones de CO₂, la CLAC ha sido fundamental para ayudar a la región a alcanzar el Objetivo Aspiracional Global a Largo Plazo (LTAG) de cero emisiones netas de carbono para 2050. Especialmente en esta área, América Latina ha sido un actor proactivo en la configuración de las decisiones globales sobre aviación civil.
10. La Tercera Conferencia de la OACI sobre aviación y Combustibles alternativos (CAAF3), que concluyo hace apenas tres semanas en Dubái, adopto un marco global que ayudara a acelerar la producción y uso de energías limpias para la aviación de acuerdo al cual los estados adoptaron la

visión colectiva de reducir la emisiones de CO2 en un 5% para el año 2030, mediante el uso de combustibles alternativos. La relevancia de la CLAC ha quedado nuevamente reflejada en el papel determinante que jugaron los países de la región para el logro del consenso en CAAF3, que hoy celebramos.

11. Y es que los países miembros de la CLAC tienen el potencial de convertirse en líderes globales en la producción de SAF, nos solo gracias a la abundante disponibilidad de las principales materias primas, pero además gracias a que la región lleva décadas avanzando sus políticas públicas y métodos técnicos para generalizar el uso de combustibles alternativos para el transporte.
12. Para aprovechar esta oportunidad histórica, es necesario que los gobiernos de la región continúen avanzando hacia la adopción de unas bases regulatorias armonizadas e implementen políticas e incentivos que aceleren la producción de combustibles de aviación sostenible. La OACI se presta para apoyar a los estados en la implementación de este tipo de medidas, tanto en los aspectos técnicos relacionados con los estudios de factibilidad, como en los aspectos financieros, con la iniciativa FINVEST HUB que busca ser una plataforma donde todas las partes interesadas en este tipo de proyectos se encuentren y aceleren las decisiones y procesos que requieren la transición hacia el uso de energías mas limpias en la aviación.
13. Para concluir, quisiera expresar mis más sinceras felicitaciones a todos ustedes por haber aprobado la “Declaración de Lima” que sin duda servirá como una guía en la región. Esta declaración, por cierto, será una valiosa contribución para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la OACI. Permítanme felicitar también al Sr. Jaime Binder, Secretario de la CLAC, y al Sr. Brigadier Leonardo Blengini del Uruguay, Presidente de la CLAC, quienes han contribuido para avanzar en la concreción de la misión y objetivos estratégicos de la CLAC. Confío en que juntos continuaremos superando los desafíos e impulsando el progreso en la aviación civil.

14. Que los próximos años de viaje de la CLAC, sean aún más notables, mientras trabajamos de la mano para construir un futuro más seguro, conectado y sostenible para la aviación en América Latina. Muchas Gracias